



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL		
OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL	CÓDIGO DEPENDENCIA: 160	PERIODO: VI 19 Junio de 1990 al 24 junio 1996

CÓDIGO	SERIE	SUBSERIE	SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN N. ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
					CT	E	S	M	
22			<input checked="" type="checkbox"/> INFORMES						
	10		<input type="checkbox"/> Informe de Seguimiento y Evaluación al Aprendizaje	10	X				Este asunto documental hace referencia a los informes de seguimiento y evaluaciones al aprendizaje a los estudiantes en proceso de formación técnica y tecnológica. Se conserva permanentemente en su soporte original, por su bajo volumen teniendo en cuenta que solo existe cinco (5) unidades documentales.
36			<input checked="" type="checkbox"/> PROYECTOS						
	02		<input type="checkbox"/> Proyecto Curricular	20	X				Este asunto documental evidencia una serie de técnicas metodológicas y didácticas que son empleadas por los instructores en la regional al momento de impartir los cursos de formación técnica y profesional. En relación con lo descrito se infiere que es un documento de carácter misional que dará testimonio a la evolución en la formación técnica y tecnológica. En razón a lo descrito se determina conservar en su soporte original ya que será fuente de información para futuras investigaciones académicas e históricas. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se microfilma la información para conservar el original. La reproducción técnica se efectúa bajo los parámetros establecidos en el Manual de Procedimientos para la Microfilmación del SENA, Decreto 2527 de 1950.

VERÓNICA PONCE VALLEJO  
 SECRETARÍA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO  
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------